

A

Caudo acordo, setome la quinta al
M. de querada, de el dinero que entro
en supoder, de lo procedido, de el bigo
que serumio, a la caud. de granada
Donlos S. Don Juan de alburquerque
Comis. y Don Juan Ximenez y Reg. ya
Jestado de la dicho. Sede a laud
Para que se probe lo que non benga

que el contador de la caud. a juste
la quinta de quinientos de el S. con
en de sus a la in como de lo que
ubi en prestado a la caud. con
en senia de el S. Don Juan de
alburquerque Comis. y Reg. y se
trayga a otro ayuntamiento.

Yo
Este es el estado de los señores
señores Don Juan de alburquerque
Comis. y Don Diego Ximenez y Reg. de
con Reg.
Monte de Reg.

Don Juan de alburquerque
Comis. de la caud.
Don Juan Ximenez y Reg.
Comis. de la caud.

